

2014
 Año de Homenaje al
 Almirante Guillermo Brown
 en el Bicentenario del
 Combate Naval de Montevideo

MENDOZA, 28 JUL 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 694/2014, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución Nº 033/2014-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino del Área 12 – VÍAS DE COMUNICACIÓN con "Transporte" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 5 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 331 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso. Que a fs. 330 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 334 y 334 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 335 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el Arq. Oscar Alfredo RAZQUIN cuenta con el Certificado de Aptitud Psicofísica adjunto a fs. 333.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 03 de junio de 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 033/2014-CD, para proveer con carácter de interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple- Área 12-VÍAS DE COMUNICACIÓN con "Transporte" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

- 1º Arg. Oscar Alfredo RAZQUIN
- 2º Ing. Gustavo Luis PASTOR
- 3º Ing. Pablo Daniel MARTINENGO
- 4º DESIERTO

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado				
Apellido y	Arq. Oscar Alfredo RAZQUIN			
Nombres				
Documento	D.N.I. 8.368.563			
Único:				
CUIL o CUIT	20-8368563-9			
Legajo n°	16.001			

Resol. - CD Nº 148 / 14



2014
 Año de Homenaje al
 Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del
 Combate Naval de Montevideo

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del	Jefe de Trabajos Prácticos			
Cargo				
Dedicación	Simple			
Carácter	Interino			

3. Término de la designación				
Desde el	23-07-2014			
Hasta el	31-12-2014 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo			

4. Denominación de la Unidad Académica				
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA			
Subdependencia				

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):
1)	ÁREA 12 – VÍAS DE COMUNICACIÓN
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

<u>Códigos</u> <u>Descripción</u>

Disciplina:

Subdisciplina: 1 7

Especialidad: 0 6 TRANSPORTE

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de	Descripción de la Carrera	Participación			
Carrera/s	(Nombre o Título de la misma)	Porcentual			
158	INGENIERÍA CIVIL	100			
	Porcentaje total 100%				

Resol. - CD Nº 148 / 14



2014
 Año de Homenaje al
 Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del
 Combate Naval de Montevideo

	Descripción de Tareas				
1	DOCENCIA EN TRANSPORTE				
2					
3					
4					

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subde- penden- cia	Fuente de Financia -miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali- dad	Función	Participa- ción Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática						100%				

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 334 y 334 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 335 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 148 / 14